

COMUNICADO OFICIAL

La Escuela de Postgrados de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en ejercicio de sus funciones académicas y administrativas, y en observancia de los principios de legalidad, transparencia, objetividad y debido proceso, se permite informar a la comunidad académica y a los participantes de la Segunda Convocatoria de Hora Cátedra que, con ocasión de la publicación de los resultados finales del módulo SEMINARIO – GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS, correspondiente a la Maestría en Seguridad Operacional (MAESO), se identificó un error involuntario de carácter administrativo.

DESCRIPCIÓN DEL ERROR

Durante el proceso de consolidación y publicación de los resultados finales de los puntajes, se evidenció que algunos participantes fueron clasificados como “*No cumplen*”, a pesar de haber obtenido un puntaje total superior a treinta (30) puntos, valor establecido como puntaje mínimo habilitante para superar esta fase del proceso y acceder a la siguiente etapa de la selección de Hora Cátedra.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los criterios previamente establecidos en la convocatoria, se precisa que superan esta fase del proceso aquellos aspirantes que hayan alcanzado un puntaje total mayor a treinta (30) puntos. En consecuencia, la información inicialmente publicada fue objeto de verificación, ajuste y corrección, garantizando la correcta aplicación de los criterios de evaluación y el respeto por los derechos de los participantes.

Modulo/Asignatura	Documento de Identidad	Puntaje EHV	CUMPLE / NO CUMPLE
SEMINARIO - GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS	1007831891	15	NO CUMPLE
SEMINARIO - GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS	86061113	33	CUMPLE
SEMINARIO - GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS	1136885630	40	CUMPLE

Una vez identificado el error, la Escuela de Postgrados procedió a su **subsanación inmediata**, garantizando la correcta aplicación de los criterios de evaluación y salvaguardando los derechos de los participantes.

Disposiciones finales:

- El cronograma del proceso de Hora Cátedra permanece inalterado.

- Los resultados corregidos y definitivos se encuentran publicados en el cuadro anexo, el cual hace parte integral del presente comunicado.

Agradecemos la atención y comprensión de los interesados.

Cordialmente,



CR. YERIM ANDRES ROZO CEPEDA
Director Escuela de Postgrados de la FAC


Vo.Bo. TC. Alberto Moreno Abril GRUAC

Vo.Bo. CT. Miller Fernando Garcia DEDHU



Vo.Bo. CT. Jonathan Andres Vargas Muñoz DEJDH